



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
RENTAS Y PATENTES

OTORGA PATENTE

DECRETO ALCALDICIO N° 1575

DALCAHUE, 20 de Septiembre de 2016.-

VISTOS:

- La Solicitud de Patente, fecha de recepción en Of. de Partes el 20 de Septiembre de 2016 y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12 - P-A; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

**AUTORIZASE:** El funcionario de la Patente Comercial, ubicada en Pedro Montt 321, comuna de Dalcahue, para ejercer el giro de fábrica de hielo al contribuyente que a continuación se señala:

**NOMBRE** : ICEMARKET  
**RUT** :  
**REPRESENTANTE LEGAL** : ROBERTO SOTOMAYOR FONSECA  
**RUT** :

Enrólese en el segundo semestre del 2016 de las Patentes Comerciales bajo el Rol 2-1011 de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.-

Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ  
Secretaria Municipal  
DALCAHUE



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA  
Alcalde (s) de la Comuna  
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes
- Alcaldía

